

LINARES DEL ARROYO

El caserío de la localidad de Linares del Arroyo se encontraba a casi 100 km de la capital segoviana y a unos cuatro al norte de Maderuelo, muy próximo por tanto ya a tierras burgalesas y sorianas. Madoz describe el terreno como de "mediana calidad", estando el pueblo situado "entre varias cuestas y en un pequeño valle" y contando a su alrededor con "montes poblados de chaparrillos y enebro".

Propone Pedro Chalmeta en uno de sus textos sobre las batallas de Simancas y Alhandega (939), cómo Abd al Rahman III posiblemente utilizase estas tierras en su intención de acortar el camino entre Aza y Atienza; sin embargo, la primera referencia documental a este lugar hay que situarla en el último cuarto de la siguiente centuria, perteneciendo al Fuero Latino de Sepúlveda (1076), concretamente aparece en las líneas que recogen los límites de la jurisdicción sepulvedana, siendo uno de ellos *Linarem del Comde*; este topónimo, según Siguero Llorente, haría referencia a la presencia de tal especie vegetal, por una parte, y a la figura de Fernán González como repoblador de estas tierras, por otra. Aparece también *Linares* en el documento elaborado por el cardenal Gil de Torres en el que se fijaban las cantidades que debía aportar

Vista de los restos del templo, con el muro del pantano al fondo



tar cada parroquia a la mesa común, en 1247 y dentro de la comunidad de Maderuelo, tratándose de una aldea de tamaño medio.

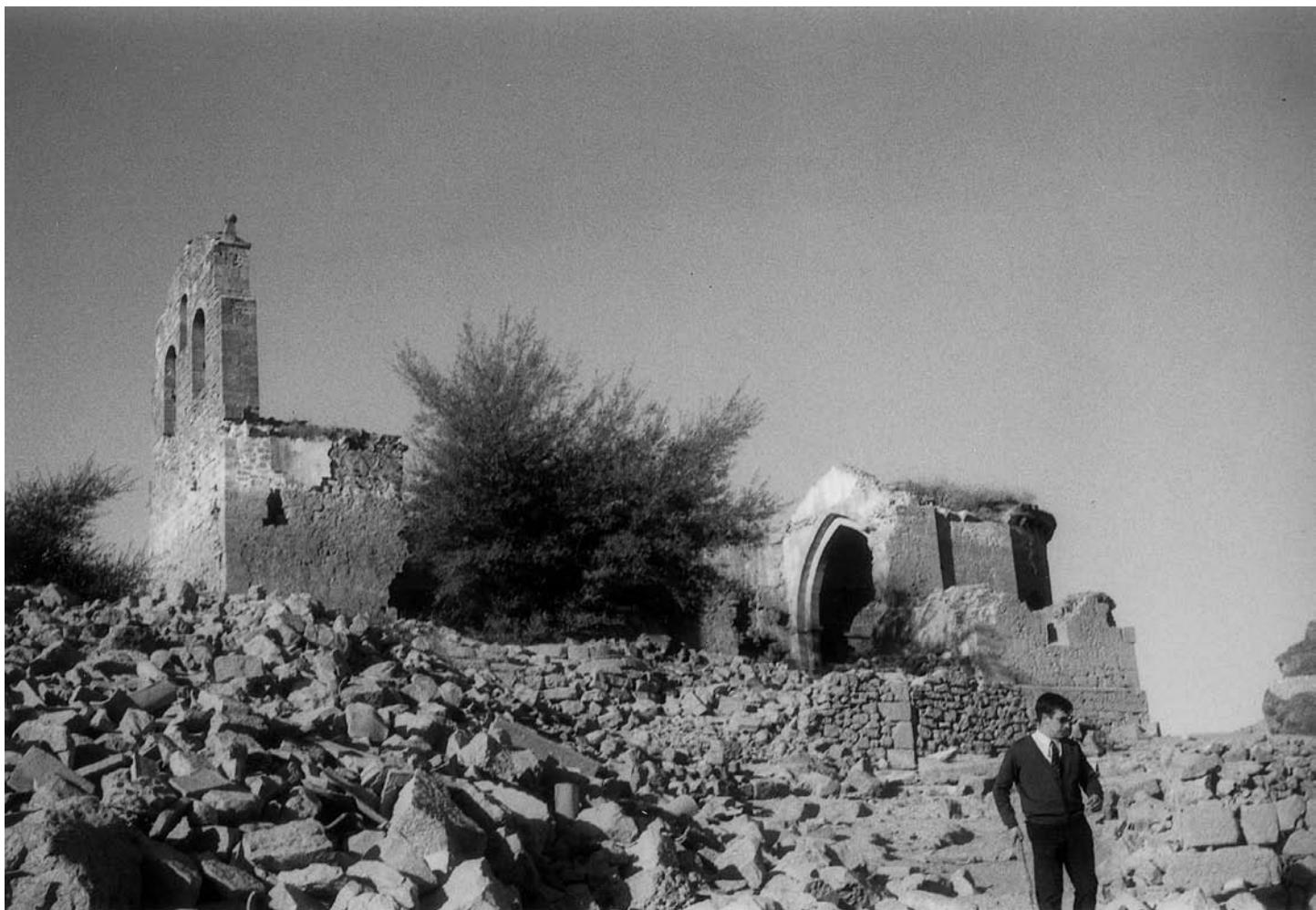
Resulta sin embargo extravagante la historia de esta localidad, lugar despoblado antes del siglo XVIII, pasó posteriormente a incluirse en la jurisdicción de Maderuelo, recuperando más tarde su autonomía hasta el punto de ser uno de los núcleos más poblados de dicha Tierra en el censo de 1877. Ya en el siglo XX se produjeron una serie de acontecimientos, que si bien no son en absoluto caso único, no dejan de tener su relevancia, ya que fue despoblado para construir un pantano; a partir de las diferentes noticias aparecidas en la prensa segoviana del momento, se puede seguir la evolución que vivió esta localidad desde el segundo tercio del siglo XX. De este modo, queda recogido cómo "en 1931 se notificó oficialmente al vecindario del pueblo segoviano de Linares del Arroyo, que por razón de las obras de construcción del embalse y del pantano que ha tomado el nombre de aquella localidad se iba a proceder a la expropiación forzosa de todas las edificaciones de la localidad y de las tierras enclavadas en las márgenes del río Riaza". Esta expropiación se aprobó definitivamente en 1945, quedando fijado su importe total por la Confederación Hidrográfica del Duero en algo más de cinco millones seiscientas mil pesetas; además, el Instituto Nacional de Colonización se encargó de buscar un nuevo asentamiento para el vecindario de Linares, siendo elegido "un coto redondo de 2.500 hectáreas" en tierras del partido de Aranda de Duero (Burgos), concretamente en las fincas de La Vid y Granja de Guma, donde habrían de edificarse los nuevos caseríos e infraestructuras. En 1951, comienza a embalsar agua el pantano y se produce el traslado forzoso del vecindario a los nuevos asentamientos.

Según datos aportados por Cueto Ruiz, Linares del Arroyo contaba en 1950 con 388 habitantes; para la siguiente década el mismo autor rellena la casilla censal con una raya horizontal, la localidad ya había desaparecido y con ella las mejores tierras de cultivo correspondientes a la Comunidad de Maderuelo, al decir del mismo autor, de las más fértiles, lo cual supuso no sólo la sentencia de muerte para Linares sino un serio varapalo para aquellas gentes que vivían de lo allí producido y aún hoy siguen reclamando compensación proporcional. Las aguas del pantano ocupan hoy todo este espacio, espacio donde lo que fue el caserío conserva restos de las viviendas y de su estructura callejera, espacio en el que todavía son visibles las entradas de los hogares o los muros de huertas y corrales, muros a medio caer y materiales de cubiertas convertidos en escombros, espacio en resumen que bien merecería una poesía, si al visitante le quedase humor para ello o tuviese constancia de que los beneficios generados por el pantano compensan los acontecimientos narrados. Recoge un cronista segoviano de la época, "Y pregunté a un anciano que no se separaba de mi lado: *Con que nos vais a dejar*. Y me contestó: *Porque nos obligan*".

Iglesia de San Juan Bautista

LOS RESTOS DE LA IGLESIA de Linares del Arroyo están situados muy próximos al muro de la presa por su parte interior, en la zona alta de lo que fue el pueblo. A pesar de lo fragmentado de los restos, se conserva lo suficiente como para describir el templo, con la excepción del muro meridional, peor conservado, donde se supone debió estar el acceso principal y que en imágenes antiguas aparece remozado posiblemente con motivo de alguna ampliación.

Se trata de un templo de una sola nave, estrecha, con cabecera compuesta de tramo recto y curvo y espadaña a los pies; más detalladamente, la fábrica parece haber tenido al menos dos momentos constructivos, cuya distancia cronológica no es sencillo determinar. Los muros están construidos de mampostería con refuerzo de sillería en las esquinas, estando la cabecera completamente realizada en sillares graníticos al igual que la espadaña, siendo esta ya posterior.



Vista de la iglesia en los años 70 del siglo XX. Colección Antonio Ruiz Hernando

Al exterior esta cabecera presenta un aspecto sobrio y austero —con una diferencia marcada que señala hasta dónde llega el agua cuando el pantano está crecido—, luciendo un único vano centrado en el ábside y una cornisa de canecillos de proa de barco en todo su recorrido que sostiene una cornisa recta únicamente ornada por dos incisiones horizontales; esta cornisa continua por todo el muro norte una vez superados los codillos que separan la cabecera de la nave. El único vano, como el resto del conjunto, carece de ornamentación alguna, componiéndose de un arco doblado de medio punto sin ningún tipo de moldura y con el intradós del arco menor en derrame hacia el interior.

En el interior la parte mejor conservada corresponde también a la cabecera, ya que el muro meridional se cayó, la cubierta de madera también y la misma suerte está acompañando a la espadaña, en parte ya en el suelo desde no hace mucho. El arco triunfal es doblado y con acentuado apuntamiento, apeando en pilares compuestos sin otro

ornamento que una imposta de media caña en la parte inferior y arista viva en la superior; esta imposta recorre todo el presbiterio, compuesto de tramo recto y curvo semicircular; estos se articulan a partir de un arco fajón de similares características que el triunfal, aquí algo menos apuntado. Se cubre este espacio con bóveda de cañón apuntada, el tramo recto y de horno el curvo, realizadas en mampostería. Al igual que al exterior, la austedad es la característica principal de esta cabecera; el único vano con el citado derrame en su estrecha abertura vertical y debajo de él se sitúan los restos de una estructura cuadrangular, adosada al muro, con perfil abiselado en su primera hilada, de difícil interpretación, quizá una cátedra.

Del resto de la nave, ruinas son lo que quedan, destacando la estrechez de la misma con respecto a su longitud.

Se conserva en el Museo de Segovia un canecillo cuya procedencia se atribuye a este templo y que indudablemente remite a una fábrica distinta a la que testimonian los restos que han perdurado. Si en aquellos la



Ábside de la iglesia

Interior de la cabecera



Pila bautismal de Linares. Archivo Fotográfico D. Benito de Frutos - Padres Carmelitas, Santuario del Henar, Cuéllar (Segovia)





*Canecillo procedente de
Linares del Arroyo.
Museo de Segovia*

sobriedad y austerdad se convertían en señas de identidad, este canecillo muestra una actitud del todo contrapuesta, además de una delicadeza de talla no vista tampoco antes. Se trata de la figura de un músico que aparece sentado, vestido con larga túnica y tocando un instrumento de cuerda, con arco, que quizá corresponda a una fídula. Los pliegues son estereotipados, intentando reflejar la anatomía y la postura resulta un tanto rígida; la caracterización humana queda reducida a nariz, ojos y boca de gran primitivismo y la toca que cubre la cabeza repite los pliegues vistos en la túnica.

A partir de testimonios gráficos se tiene conocimiento de la pila bautismal correspondiente a esta parroquia; se desconocen sus medidas, tratándose formalmente de una pila cilíndrica, achaparrada, sobre basamento circular de mayor radio que el vaso, todo ello en piedra. La ornamentación de la copa se reducía a tres bandas de sogueado, una a cada extremo y otra a mitad de altura.

Todo lo visto nos hace fechar estos restos en la segunda mitad del siglo XIII.

Texto: IHGB - Fotos: JMRM/Antonio Ruiz Hernando

Bibliografía

AA.VV., 1987a, pp. 17, 98; CONTE BRAGADO, D., CONTE BRAGADO, A. y GARCÍA MARTÍN, M^a del M., 2004, p. 24; CUETO RUIZ, R., 1982, pp. 169-170, 242-244; CUETO RUIZ, R., 1995, p. 73; CHALMETA, P., 1976, p. 431; GAMBRA GUTIÉRREZ, A., 2005, p. 44; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1974, pp. 337, 407; GONZÁLEZ HERRERO, M., 1958, pp. 9, 12; GONZÁLEZ HERRERO, M., 2002, p. 269; HERBOSA, V., 1999, p. 7; HERNÁNDEZ RUIZ DE VILLA, R., 1965, p. 16; LINAGE CONDE, A., 2004, p. 11; LOBO IGLESIAS, E., 1991, p. 50; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 110-111; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 308; PASCUAL TEJEDOR, V., 1998, pp. 282-283; SÁEZ SÁNCHEZ, C., 1991, doc. 1; SIGUERO LLORENTE, P. L., 1997, pp. 117, 357, 359; VILLAR GARCÍA, L. M., 1986, p. 85; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, docs. 140, 141.